







CASA B - 30



# Al

Serenisimo Señor Don Francisco Xavier Castaños Capitan General delos Reales Exercitos de S. M. C. y Presidente del Consejo Supremo de Regencia de España e Indias &c.

Ser<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>



Un discurso trabajado para honrar la interesante memoria de nuestra celestial Revolución: Un discurso consagrado al honor del Mayor Cetona de la tierra, del luminoso Estro de la España, de Fernando 3º canonizado en vida y despues de su dichosa muerte por el unanime consentimiento de sus subditos, y por los votos de los barbaros Tectarios del Elcoran edificados y asombrados con el Resplandor de las virtudes heroicas que fueron el objecto de su admiracion: un discurso cuyo fin es proponer à este gran Santo como Tutor, Caudillo, Señor supremo, y Protector declarado de la guerra justa que decretó la Nación Española para reparar los agravios e insultos que havia recibido de su perfido Aliado el Emperador de los Franceses: un discurso dirigido à manifestar los angustios testimonios de su constante protección en los acontecimientos ya prosperas ya adversos de la gloriosa carrera en que nos ha empeñado el Omnipotente para ejecutar los insindables designios de su sabia Providencia: un discurso en el que se revelan los medios solidos y proporcionados para tocar la cumbre de la verdadera grandeza, y se descubren los antidotos y preservativos para que no progrese el mortal veneno de la infame traicion, de la reprehensible desconfianza y de la criminal indiferencia tan general y activo despues de nuestras ultimas desgracias, antes por el contrario venazcan de nuestros mismos infortunios y severes el vigor, la energía, firmeza y animosidad que se requieren para sostener la sangrienta lid empeñada y exigir el solio de nuestra libertad e independencia sobre las ruinas y escombros de la humilde e ignoble Dinastia de los Napoleones: un discurso en fin ceñido à formar la apologia incontrastable del fiel levantamiento de la Nación Española en favor de su Rey Fernando 7º ya exponer los inconcusos fundamentos del heroico alzamiento de la misma contra Napoleón Emperador de los Franceses que quiso tiranizarla, con arreglo al Decreto de 17 de Mayo del año pasado de 1809, por el que la Suprema Junta Gubernativa de España e Indias discreta y prudentemente acordó la institucion de una Fiesta perpetua religiosa que debia celebrarse todos los años en las Yolesias Cathedrales y Colegiatas del Reyno en memoria de tan memorable acontecimiento: ¿podria desear de encaminarse rectamente à V. E. S. en quien necesariamente habia de encontrar no ya un Allecón que lo proteja y defienda

de los insultos de los impertinentes Zóilos, con la poderosa sombra de su ilustre <sup>nombra</sup>  
sino un Padre que lo adopte y se conozca en el la natural y real imagen de aque-  
llas sentimientos religiosos y patrióticos que impresos altamente en la grande al-  
ma de V. El. S. y explicados oportunamente durante nuestra terrible e inaudita  
Crisis lo han elevado à la primera Dignidad del Estado? Esta es sin duda la  
gloria mas sublime à que podría aspirar V. El. S. y la única capaz de llenar tan  
amplitud de su católico corazón.

2. Así que omitiendo la serie de elogios comunes en esta especie de escritos  
nada razonables pax-que suelen ser fomento de una vanidad acrta, y en cierto modo  
perniciosos como efecto de un trabajo improbo, pueril y reprovado por el Espíritu Santo,  
circunscribiré mis ideas à delinear un diminuto diseño del sólido mérito que hará  
immortal à V. El. S. en los fastos del Pueblo Español; quien pues negará à V. El. S.  
el encumbrado honor de haber publicado sus más hostiles contra la Francia en el mo-  
mento mismo en que la noticia de la atroz matanza del dos de Mayo en Madrid  
cubría de luto à toda la Nación, y volaban como rayos las circulares del cruel curat  
para que los Capitanes Generales sofocasen las semillas de inquietud que nacerían  
de aquel horroroso espectáculo vivamente representado en los ánimos ya dispuestos  
y sobresaltados? ¿quando se olvidará el inestimable Bando que con este motivo pro-  
mulgó V. El. S. en la Ciudad de Algeciras no para desalentar à los valientes del  
Campo de Gibraltar sino para animarlos fijándoles un término en que unidos à fuer-  
za disciplinada hiciesen ostentación de su guapeza y lealtad? Llegó este à los pocos  
días, y entonces desplegando V. El. S. la extensión de su amor y fidelidad à la Re-  
ligión, Patria y Legítimo Soberano que tenía representada en su pecho, reconoció ya fir-  
mó la autoridad de la Junta de Sevilla, sacrificando al bien general los derechos  
de independencia de que podía prevalecerse en su Comandancia con un Ejército à su  
disposición para sostenerlos. Obrió como sumiso subdito, pudiendo ser Nece absoluto,  
admitió el nombramiento de Capitán General del Ejército Unido de Andalucía, y  
salio à campaña quando los Enemigos havian ya penetrado la Sierra, forzado el puen-  
te de Alcolea, y tomado à Córdoba. Son públicos y notorios los travasos fatigas y desve-  
los à que se entregó V. El. S. para organizar momentáneamente las tropas en Utrera,  
el celo y actividad con que las hizo salir, la severidad de disciplina y costumbres à  
que las sugirió por sus sabias disposiciones, y el terror y espanto que impuso al alta-  
nero Dupont, el que lejos de esperarle buscó posición militar en Andújar.

3. La maledicencia que suele subir aun grado increíble en  
las agitaciones populares: la maledicencia que campa así como todas las pasiones  
en las turbulentas vibaciones que perturban las Monarquías, empeoraba à lastimar la  
reputación de V. El. S. quando el prodigioso triunfo de Bailén que nos obligó à reno-  
var la memoria de la milagrosa victoria de las Navas puso perpetuo silencio à la  
mordacidad de los traidores, y todos los Buenos aclamaron a V. El. S. el Livera-  
dor de las Andalucías. No era V. El. S. uno de aquellas degradadas Españolas?  
que llenas de pavor, e pascidos de una desmesurada ambición no tardaron un momen-  
to en adoptar la torpe deliveración de comunitar las preeminencias y honras que  
habían recibido de la generosidad de la Patria y liberalidad del legítimo Soberano  
por las falsas e infames espiranzas del Despota. En los campos de Bailén se eterni-  
zaron el monumento mas expresivo del patriotismo, de la lealtad y religión de  
V. El. S. Si un Dieta se atrevió à decir que los guerreros carecen de fe y piedad: V. El.  
S. dió al mundo la prueba mas convincente de su fe y religión en comendando, qual  
piadoso Judas, el éxito de tan arriesgada empresa al Arbitro supremo de las Batas-  
nas, orando en la misa que puso para el logro feliz el poderoso valimiento de

San Fernando, sobre lo que expuse algunas débiles reflexiones en la segunda parte del indicado discurso. Ese memorable Tornada que no me es posible recordar sin derramar copiosos torrentes de lagrimas ya considerando las misericordias del Eterno, y amitando la abundancia de felicidades que produjo, ya reflexionando la gloria que de ella resultó à esta importantísima Plaza, que si no tardó un instante en seguir las huellas de V. Et. S. antes se excedió así misma en la prontitud con que le remitió Batallones, oficiales facultativos, municiones y demás cosas que ordenó, ó voluntariamente franqueó, tuvo el placer de admirar à sus Defensores ó hijos curvietos de palmas y laurelos. Siendo de notar que estos rasgos heroicos de patriotismo no hubiesen merecido al Gobierno la atención que exige esta Llave de oro que cierra y abre las puertas de una y otra España. V. Et. S. no ignorara que este famoso Baluarte nos debe proporcionar la posesión de la España Transfrancesa, cuya Reconquista si se le hubiera emprendido quando nuestros verdaderos intereses y principios de sana política la indicaron, habría sido en el dia un manantial inagotable de recursos, proporcionando tropas, caballos, mulas y quantes efectos son necesarios para equipar un Ejército, ó responder las quejas y vexes que hemos experimentado. Disimile V. Et. S. esta digresión, à que imperiosamente me comprometen los sagrados vínculos del amor y ministerio pastoral, no menos que el vehemente deseo de la prosperidad Nacional, y la segura esperanza de que continuará dispensando sus benéficas influjos, y los abundantes socorros à que siempre ha sido y se ha hecho ultimamente acreedora esta fidelísima Ciudad, este firmísimo Propugnaculo Refugio de los benemeritos Patriotas que no se acomodan à sufrir el insopportable y abusivo servicio.

4. Despues de la batalla de Bailén, despues de sus pasmosas consecuencias, Ser.º S.º se paralizaron los hermosos y gigantescos pasos que haríamos dado hacia nuestra independencia; pero no se paralizaron las laboriosas tareas de V. Et. S. comprometido à vencer las dificultades que retardaban la instalacion del Gobierno Supremo, logró al fin V. Et. S. verlo establecido en Tranquez, sin que en modo alguno se le pueda hacer responsable de los desagradables accidentes que por aquél tiempo ocurrieron. Ni la forma de gobierno, ni los medios de su institucion, ni el ejercicio del poder Soberano estuvieron al arbitrio de V. Et. S., no obstante ya brotaron las semillas de la fatal discordia tan ruinosa para la causa comun, como perjudicial al bien merecido crédito de V. Et. S.

5. La larva experiencia de todos los siglos testifica que la persecución es crisol donde se purifican las eminentes qualidades de los hombres grandes; donde los verdaderos Héroes superiores à sí mismos acreditan la elevación de su espíritu, la magnanimitad de sus ideas; y dexarian de ser combatidos los esclarecidos servicios de V. Et. S. en medio de las combulsiones de una Nación commovida, cuyos individuos agitados de desenfrenadas pasiones semejantes à las furiosas olas de un proceloso mar instantáneamente pasan y se cambian del respeto mas profundo al aborrecimiento mas precipitado, y de la admiración mas fundada à la persecución mas infusta? Et si es que V. Et. S. necesariamente pasó por este sensibilísimo y amargo transito, suriendo denuestos de un populacho preocupado, tolerando injurias, tocando imminentes peligros, y viendo en question su acorislada conducta por falta de peso y combinación política en los mismos que estaban obligados à extinguir el voraz fuego de las disensiones y partidos que desde este imprudente procedimiento crecieron, se aumentó, se propagó, y nos arrastró à la cima del precipicio.

6. Tranquilo à pesar de estos funestos golpes y satisfecho V. Et. S. con el testimonio de su conciencia que calmaba tan fuerte impresión con que lastimaban su delicado modo de pensar los rumores burlares, y falsas opiniones que se difundían injuriosas à su conocido pundonor: empleaba los tristes días de su infusto abandono en coordinar aquel sublime Defensorio lleno de importancia.

verdades y convincentes argumentos de su inocencia que divulgado varió el aspecto de las cosas, desbarró las densas tinieblas que oscurecían la realidad de los hechos y mereció la aceptación de los verdaderos Sabios que raciocinan con imparcialidad. Estos con los suyos y sus seguidores comprendieron lo que no es suyo popular; y se limitaron a confessar la certidumbre de las irresistibles demostraciones, que ponen fuera de toda duda la admirable posesión que ha adquirido V. E. S. de aquellos vastos conocimientos militares, de aquél difícil arte de maestro en grande y con dicha, y de aquella ciencia marcial, que lo hacen superior a los fieros Mariscatos del Imperio, y al furioso y turbulento Vencedor de Sodí, la Pirámides, Asurziz, Gena, y Marengo; cuya decadente táctica se reduce al interminable derramamiento de sangre humana, que de la victoria no a la pericia que obra con destreza, manosa con acierto las fuerzas, y se prevale de los descuidos del Adversario, sino a la multitud que carga, desordena, confunde, abruma, y desbarata los pocos; haciendo tiza en quanto se pone a tiro bien sea gente armada bien inocente, inerme, e indefensa de la que aparta toda hostilidad el derecho natural no menos que la conformidad de las Naciones cultas. Genero de inhumanidad es este que no tiene ejemplo: al que no se asemejan la barbarie, crujida, y devastación de los Vandalos, Suevos, Godos, Visigodos, y Musulmanes; y que puede decirse propio y peculiar del arte exterminador de Bonaparte, así como su política es tan propiamente suya, que sin desear de ser Machiavelica, wolteriana y diabólica, ni se ha visto igual, ni acaso se verá semejante. La inmortal Tornada de Bailén, la asombrosa retirada de Cascante a Cuenca, y los continuados reversos del Ejército del Centro después de la ominosa separación de V. E. S. fixaron en los tiempos venideros el valor adeguado de este fundado raciocinio, que en el dia los Faccionarios animosos graduaron sin razón, ó reputaron con malignidad ferido humo que exhala el contagioso incienso de la adulación.

7. En esto se acercaron los días de angustia y tribulación que nos hicieron renovar la memoria de los lamentos de Jerónimas sobre la desolación de Jerusalén. Si. Señor, los vagabundos Satrapas del Froglodita, que se han manifestado en la invasión de nuestra Península no los rápidos conquistadores del Mediodía y el Oeste de Europa, sino pavidos, preocupados, detenidos, e ignorantes Generales, que no han sabido coger el fruto de sus pasajeros triunfos: después de la espantosa derrota y dispersión de nuestro Ejército en Ocaña; resolvieron hacer una irrupción en las Andalucías, introducir el terror y el espanto, y poner fin con este golpe mortal a la sangrienta guerra de nuestra España. En este gravísimo conflicto aterrada, abismada, y desconcertada la Suprema Junta Central, ora tocando la falta de Recursos que imposibilitaba el general descredito en que havía caído ora temiendo la formidable cadena de desgracias que la acebiaban, ora presintiendo sus mal logrados trávagos, cuyo término amenazaba la proyectada correría de los Franceses; olvidándose de que V. E. S. era un General indebidamente calumniado, e impoliticamente procesado, se precisada a recordar el passoso triunfo de Bailén, se persuade a que V. E. S. qual esforzado Marcelo es la Espada, ó qual prudente Fabio el Escudo de la Metropoli, y le nombra aunque fuera de tiempo, y perdido el momento de defender los impenetrables desfiladeros de la Sierra, Capitán general de los cuatro reinos de Andalucía. V. E. S. bien pudiera renunciar una Dignidad que le dispensaba la dura ley de la necesidad, no definida aun su Crusa; pero sepultando en su noble pecho los agravios pasados, solamente oye los lastimeros gemidos de la moribunda Patria, que ya económicamente reclamava sus antiguos servicios, y las instancias de los dignos Patriotas que le urgían, y violentaban a que precipitase su marcha.

8. Luchando contra el vigor de la estación partió V. E. S. de la Ciudad de Algeciras, y a fuerza de incomodas y fatigosas marchas no tardó en presentarse en el gran teatro de sus primeras glorias traspasado de sentimiento con los temores que empeataban a inquietar y desalentar a sus amados Andaluces; y mas qual no fué el sobresalto y pesar que penetró las entrañas de V. E. S. al ver tumultuado el leal Pueblo de Sevilla, profugos y dispersos los mas altos Personajes, proclamada de nuevo la Junta Provincial, y dominar el desorden, confusión y desaliento que sembrava el brutal enemigo derribó

mado por los Reinos de Jaen, Cordova y Granada al modo de imperioso torrente, cuya caudalosa inundacion difundia ya sus estragos à las puertas de la desgraciada villa? El peligro era inminente; empero mayor el ánimo y serenidad de V. Et. S. Así que anticipandose á proveer de remedio á un mal que aparecia incurable: convencidas las medidas que exigian las circunstancias en aquella famosa Junta de Generales no reunidos por casualidad, sino congregados por la Providencia: entretanto que el circunspecto y dichoso Emprendedor Marques de la Romana se precipita á tomar el mando de los malparados trozos del Exercito de la Yzquierda: quando el diestrisimo Blac sale aprovechando momentos á reunir las reliquias del Exercito del centro batido dispersado y arruinado: V. Et. S. vuela al Emporio gaditano, resuelto á colocar el Labaro de la fe ortodoxa circundando y esmaltando el Estandarte de la libertad Española sobre las ficas y preciosas Columnas de Hercules, á cuya defensa se encaminaba mas que de paso la Division del valeroso y afortunado Alburquerque, que oportunamente llego; haviendo burlado con la rapidez de sus movimientos la decantada agilidad de las Tropas del Imperio; que multitud de proezas en el breve circuito de pocos dias! No piensa ni calcula el que en la feliz ejecucion de estas memorables disposiciones dictadas en el aprieto de la desdicha mas grande que morara nuestra Republica, ciego y preocupado siente establecer el principio de su futura existencia. Alabanza eterna, perpetua gratitud sean tributadas de generacion en generacion á los benemeritos Patriotas que asociados á V. Et. S. dieron esperanzas de salud á la Patria en su doble, y angustiada obscuridad. Ni las Republicas libres de Grecia en las epochas de sus mayores riesgos, ni la soberbia Roma al verse hostilizada en sus mismas puertas por el sagaz e impetuoso Annibal encontraron un numero igual de excellos Héroes, de gloriosos Defensores de la Magestad de la Religion y de las leyes patrias.

3. Famosos infortunios pedian necesariamente la instalacion de un Gobierno sabio, encogico, integro, y bien opinado capaz de atender á su dificultosa separacion. Esta obra tan útil y conveniente, tan disereta como indispensable estaba reservada para el prudente Prelado que regia el cuerpo soberano de la Nation. Ya su prevision le havia hecho temer las calamidades, que no quisiera tocar, y que si posible le fuera rescataria con el precio de su sangre: ya se le presento el instante en que una funesta experientia podia hacer que prevaleciese su opinion declarada en tiempo havil por otra forma de governo, y tuvo energia suficiente para acordarla en plena sesion, y bastante actividad para remover las dificultades, y executarla sin dilacion: y no seria V. Et. S. uno de los Vocales del nuevo Consejo de Regencia que se formo? Se olvidarian los Electores de los recientes y extraordinarios servicios que acababa de prestar á la Patria en la mas terrible de sus desventuras? no havian visto con sus ojos, y tocado con sus manos que el nuevo orden de cosas era el singular resultado de los talentos, afanes y destreza de V. Et. S?

4. Fal y tan universal fué el credito que dió lugar á V. Et. S. en el Consejo supremo de Regencia, que no dudaron sus ilustres Coligas elegirlo, y elegirlo por su Presidente. Meditada y oportuna eleccion, cuyos inestimables frutos fueron la tranquilidad general, la armonia entre las autoridades, el orden entre innumerables gentes que oprimian la generosa Poblacion de Cadiz, el pronta arreglo de los negocios publicos, y la consonancia de todas las clases decididas á morir antes que sufrir la afrenta del yugo extranero. Este es el segundo transito del abatimiento á la felicidad mucho mas peligroso, con que el Omnipotente ha recompensado á V. Et. S. de los quebrantos del primero, y le ha impuesto la estrechisima obligacion de consagrarse todo á la defensa de la Religion, Patria, y Rey Fernando; obrando con una rectitud y justificacion tan escrupulosa que lo haga parecer á la faz del Universo entero como el Sacerdote Melchisedec que no conocia Padre, ni Madre, ni Genealogia. Esta emblematica pintura del Rey de Salem indica que el hombre publico no ha de conocer pasiones que lo difamen, y hagan inhabil para desempenar su alto ministerio: significa que el Heroe, á quien sus virtudes cristianas y civicas han elevado al supremo poder con facultad de hacer felices, ó desgraciados á sus hermanos solo ha de atender en la calificacion del merito, ó demerito á la balanza de la justicia que pesa en su mano derecha, y al simbolo de la clemencia

que en su mano izquierda le hace contrapeso; nosca que careciendo de fortaleza para obrar, incurra en el execrable escandalo que anatematiza el Espiritu Santo en los que exercen el Magistrado, ó superior Oficio de la Republica.

11. Es evidente que los hombres por eminentes que sean no estan libres de manchas y nortas, por que su natural flagrancia los expone à cometer faltas, e incurrir en errores que detesta su recta voluntad y sana intencion; mas prescindiendo de esta fatalidad inseparable de los delectables Mortales: las miserias, el aumento, y progresos que ha recibido la causa publica baco la direccion de V. Et. S. defendieran su memoria de las injurias del tiempo, y de las calumnias, e inventivas de sus Emulos. Yo para quien son peregrinas las nociiones de la delicada y pantanosa governacion de las Monarquias, advierto no obstante mi ignorancia miserias en los fundamentos, en la administracion del Erario, en las operaciones de la Justicia, y en la opinion comun; habiendo las resistido la espada del Enemigo, y nuestra precaria situacion en los Estados y Ciencias, en la agricultura y Fabricas, en la industria y comercio, que son los fuentes perennes de la felicidad de los Pueblos à los que los conocimientos politicos y economicos hacen entrar en la laboriosa accion y reaccion de sus verdaderos intereses generales y particulares.

12. El Estado en peligro: el Estado en los calamitosos tiempos de agitacion y turbulencia: el Estado acometido y en gran parte tiranizado por un Despota poderoso, que con sus maquinaciones ha logrado dividir los pareceres, y formarse una turba de Pacionarios que propagan la rebellion: ¿ como podra governarse para que el exito corresponda á los sacrificios? El solido fundamento sobre que deben girar los movimientos, y balanzas de esta mole desquiciada no puede ser otro que la union de todas las clases, y su heroica fidelidad en llenar los sagrados deberes que se han impuesto, no menos que la summa vigilancia en extinguir las divisiones, extirpar las facciones, y mantener el entusiasmo nacional, conduciendolo en unidad de ideas y obras al deseado fin. V. Et. S. ha trabajado sobre manera en esta importante materia, y conseguido promover la union. V. Et. S. ha distinguido, y dado el osculo de perfecta amistad á aquellos que los rumores vulgares reputaban sus enemigos, como si fuese lícito á un Heroe que domina su animo, mancharlo con la explicacion de sus sentimientos trascendentales, ó afearlo desmandandose á cometer venganzas personales: injuria muy distante de la noblesza con que se ha portado V. Et. S. Ya no existen partidos. Ya no hay Cefas, Epolos, ni Paulos que partan los espíritus. El Gobierno es todo de los Buenos, y enemigo de los Prevericadores. Una sola es la voluntad, uniformes los sentimientos y uno solo el termino de nuestros deseos. La virtud está premiada, y la maldad castigada. La privanza está desterrada, y á todos nos es permitido penetrar hasta el Trono sin sentir la hediondez de innumerables canales. Gracias al Eterno que se ha dignado derramar sobre nosotros los insefables dones de la paz interior, del amor fraternal, y de la Santa union, cuyo criminal olvido al paso quenos constituya el blanco de su ira y furor, nos exponia igualmente á ser por ultimo esclavos de Napoleón.

13. El exterminio de este no es asequible, sino anima la buena fe las funciones de todos los empleados principalmente en la Hacienda Real y Justicia. En efecto la dilapidacion del Fisco así como es el daño mas gravoso á los Pueblos, es tambien el origen de razones quecons, y de injuriosos dictarios contra los Gobernantes y sus ministros. El conocido desinteres, y generoso desprendimiento de V. Et. S. ha apartado del Supremo consejo de Regencia toda sospecha de sordida avaricia, confiado la administracion de las Rentas nacionales á la pudentonosa y patriotica Junta de Cadiz que justamente ha merecido la reputacion y concepcion de los buenas Patriotas. De aqui procede que se ha extendido á su grado inesperado la amplitud de nuestros Recursos: que no han faltado caudales para las immensas atenciones que nos oprimen, y que la sencilla publicacion del ingreso, y salida que mensualmente se

exenta, serán la inquietud de la Nación, que tiene derecho à saber la inversión q-  
se hace de las contribuciones que apronta, adquiere una confianza universal, multi-  
plica el crédito, desrierra el egoísmo, y minora la codicia. Esta medida tan conforme  
à nuestros fueros, y acaso el primer monumento que se dedica à su futuro estableci-  
miento, será siempre la signatura de la justicia con que obra V. E. S. y del celo que  
lo devora por la reforma de abusos, y restauración de las leyes y costumbres de nues-  
tros Padres más dignas de aprecio y veneración que la celebre austereidad Espartana.

15. No han sido menores los desvelos de V. E. S. para poner en  
un estado respetable à nuestros desgraciados Exérцитos. Aunque es indudable que  
estaban casi aniquilados quando V. E. S. tomó las riendas del Gobierno, prome-  
ten ya las esperanzas mas siongeras. Los expertos y acreditados generales que los  
mandan han establecido en ellos aquella severa disciplina, que es insta y nece-  
saria, siempre que el Soldado no padezca continuas privaciones, y sea no solo el blan-  
co del furor del Enemigo, sino también el miserable obbro contra el que exerceon su  
tirania la hambre, la desnudez, el calor y el frío. V. E. S. testigo de las fatigas y ne-  
cessidades à que por desgracia ha sido condenado el Soldado Español, ha procurado  
poner fin à este reprehensible desorden, franqueandole quanto la justicia y hu-  
manidad ordenan; pero sujetandolos al vigor y severidad inexorable de las or-  
denanzas; y mientras que los veteranos con los visos se acostumbren à la obe-  
dienzia, y al orden, aprenden el ejercicio y consonancia que decide las acciones,  
y pierden el miedo en las escaramuzas, que proporcionan las guerrillas, disponi-  
endose de este modo para dar un dia glorioso à la Nación; su penetración y sa-  
viedad con profundo conocimiento del genio y carácter de sus hermanos, ha escogi-  
do el medio mas seguro de hostilizar, fatigar, cansar, y rendir las huestes Fran-  
cesas, dando las providencias mas eficaces para auxiliar los Sarridores, inflamar  
los Pueblos ocupados, reclutar gente útil, e inundar todas las confinas de la Penin-  
sula de esas destructoras turmas, terror y espanto del Imperio Galo, azote de los  
esclavos del Firano, que en vano buscan asilo que les preste seguridad, ó les per-  
mita descanso y tranquilidad. Esta especie de milicia es una imagen de n-  
uestra antigua Almogavaría: y así como los memorables Almogavaras al man-  
do de sus experimentados y valientes nos fueron tan oportunos para vencer à  
los Sarracenos con su parsimonia, con su resistencia en los trávagos, y con sus  
entradas y frecuentes correrías en las tierras de su barbara dominacion; así tam-  
bién son imponentes las ventajas de nuestros valientes Sarridores con sus du-  
ros, austeros, e intrepidos montañeses como lo acredita la experiencia.

15. Este orden progresivo de bienes tan ventajoso à la causa comun  
es el amigo más sólido y puro sobre el qual debería descansar tranquila e inalterable  
la opinión publica; pero V. E. S. con sus fieles y Patriotas compañeros ha pretendido fundarla  
sobre la legítima e indestructible base de nuestra olvidada Constitución. La  
nueva Esamblée de las Cortes que se aproxima: ¿no es el blason que mas honra  
ilustra, y condicione à V. E. S.? ¿no es el testimonio mas convincente de su candor,  
franqueza, generosidad, desinteres, religiosidad y patriotismo? ¿no es el argumento  
mas persuasivo de su ilimitado amor al Pueblo que lo ha engrandecido? ¿no es el  
complemento de sus glorias? Ojalá que esta deseada Representación Nacional Ju-  
rita, conveniente, y local sea el término de nuestras infelicidades, e inagotable manan-  
cial de tantas dichas quantas son necesarias para subir à la cumbre de nuestra  
suspirada grandezza, y tocar el colmo de nuestra libertad, e independencia.

16. Estos son, Ser <sup>mo</sup> S. los trofeos, timbres, y blasones que  
V. E. S. ha dedicado à si mismo, es decir, à sus grandes talentos, à su constante apli-

cacion, à las glorias de su gloriosa carrera, al buen olor de sus virtudes cristianas,  
civiles y militares, y à la heroica resolucion de defender con su ultima espada los sagrados derechos de la Religion, de la Patria, y de nuestro amado Rey el S<sup>o</sup>r D<sup>n</sup> Fernando  
7<sup>o</sup> violados por el mas infame de los hombres. La Posteridad imparcial sabrá apreciar este cumulo de meritos exquisitos, y de servicios extraordinarios; y admirando en  
V. E. S. uno de los principales Heroes de la inmortal Revolucion Española, decreta  
que su ilustre nombre escrito con indelebles caracteres sea colocado en el Templo  
de la fama.

Dios Nro S<sup>o</sup>r que la importante vida de V. E. S. m<sup>d</sup>  
à para bien de la Religion y de la Patria. Cuenca y Julio 25. de 1810. - Ser.<sup>mo</sup>  
S<sup>o</sup>r B. L. M. de V. E. S. su afecto Capellan = Bartolome Venegas y Cabrera =